

URBANO GERENCIA DE PROYECTOS S.A. URGENPRO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, siendo hoy 26 de marzo del 2018, en base al Art. 15 de los Estatutos Sociales, y Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía URBANO GERENCIA DE PROYECTOS S.A. URGENPRO, a solicitud de la accionista y Presidente la Sra. Stacey Chiriboga María Cristina.

Siendo lugar y hora de la convocatoria a las 14:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle O S/N e Intersección M. "Cumbaya"; de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, estando presentes los accionistas de la compañía, se posesiona como presidente de la junta la Sra. Stacey Chiriboga María Cristina, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario (a) correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.*
- 5. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio 2017, destino de las utilidades, y reserva legal.*
- 6. Designar Comisario.*
- 7. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2017-03-26.*

DESARROLLO:

- 1.- Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.*

Se posesiona como presidente de la junta la Sra. Stacey Chiriboga María Cristina, y como secretario el Sr. Fernando Javier Correa Sevilla; se constata y se realiza la lista de los asistentes, el secretario verifica que todos los accionistas están presentes, los mismos que se enlistan a continuación:, Sra. Stacey Chiriboga María Cristina, por sus propios y personales derechos con 1.000 acciones de USA 1,00 cada una; Sr. Correa Sevilla Fernando Xavier, por sus propios y personales derechos con 1.000 acciones de USA 1,00 cada una, conformando así el cien por ciento de acciones (100%) y el total del capital pagado.

- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017*

Toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, Sr. Fernando Javier Correa Sevilla y expone el respectivo informe de actividades de la gerencia a los accionistas, por el ejercicio 2017, el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad, a excepción del Sr. Gerente General dado a la prohibición tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2017.

Toma la palabra el Sr. Secretario de la Junta y expone el respectivo Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2017, que lo medular de la intervención lee textualmente y dice: "En mi opinión, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de "URBANO GERENCIA DE PROYECTOS S.A. URGENPRO", al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera establecidas en el Ecuador a partir del año 2012.", el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad por los accionistas, a excepción del Sr. Gerente General dado a la prohibición de aprobación de balances tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, Sr. Fernando Javier Correa Sevilla y expone los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2017, y manifiesta que la empresa en sus resultados ha sido satisfactoria, tanto en su crecimiento financiero como de resultados obtenidos en operaciones de ventas y gestión comercial. Una vez terminada la lectura, los accionistas deliberan, y a excepción del Sr. Gerente General dado al Art. 243 de la Ley de Compañías, votan unánimemente y se aprueba los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017.

5.- Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio 2017, destino de las utilidades, y reserva legal.

La lectura de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017, en especial el Estado de Resultados Integral, arroja como resultados una utilidad neta por el valor de USA 4.044,46 (Cuatro Mil Cuarenta y Cuatro con 46/100 dólares). La Gerencia propone que los dividendos sean repartidos a los socios.

Con la propuesta en firme de la Gerencia en que los dividendos sean repartidos a los socios, aprueban esta resolución unánimemente a, excepción del Sr. Gerente General dado al Art. 243 de la Ley de Compañías.

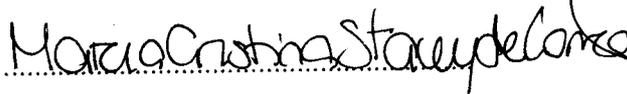
6.- Designación de Comisario para el ejercicio 2018.

La Gerencia expone tres propuestas de profesionales contadores y auditores. Luego de algunas deliberaciones de los perfiles de los candidatos, por unanimidad los accionistas aceptan la propuesta del Sr. Montenegro, ya que el viene trabajando con la empresa algunos ejercicios y conoce las finanzas y control interno de la institución.

7.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2018-03-26.

Siendo las 15:30 horas se da por terminado esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y la Sra. Presidente otorga 30 minutos de receso para la Elaboración del Acta.

Siendo las 16:00 horas se procede con la lectura del acta, que es aprobada por unanimidad por los socios y para constancia firman a continuación.


.....

Sra. María C. Stacey Chiriboga

PRESIDENTE

CI: 171370377-3


.....

Sr. Fernando J. Correa Sevilla

SECRETARIO DE LA JUNTA

CI: 170770950-5

ACCIONISTA